

ACTA DE SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, DE LA EMPRESA ELECTICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Sobre la base de lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a la obligación de rendir cuentas que tienen las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, al artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), y, al artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) sobre el ejercicio de la rendición de cuentas como un derecho ciudadano que transparenta la gestión institucional de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos o del desarrollo de actividades de interés público; en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, el uno de abril del año 2021, en cumplimiento de la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-47, Reglamento de Rendición de cuentas y a la guía especializada de rendición de cuentas, en lo referente a la Fase 1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, siendo las 08H30, se reúne en formato virtual plataforma Teams, el Presidente Ejecutivo y Directores de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos – ELEGALAPAGOS S.A., para socializar y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2020.

El orden del día llevado en la reunión, se desarrolló de la siguiente manera:

1. Apertura de la socialización interna del informe de Rendición de Cuentas 2020.
2. Exposición del Informe Rendición de Cuentas, por parte del Presidente Ejecutivo, con los principales logros alcanzados por ELEGALAPAGOS S.A., durante la gestión institucional 2020.
3. Foro de preguntas y aportes al informe.
4. Firma del acta de aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2020.
5. Cierre de la reunión de socialización interna.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME

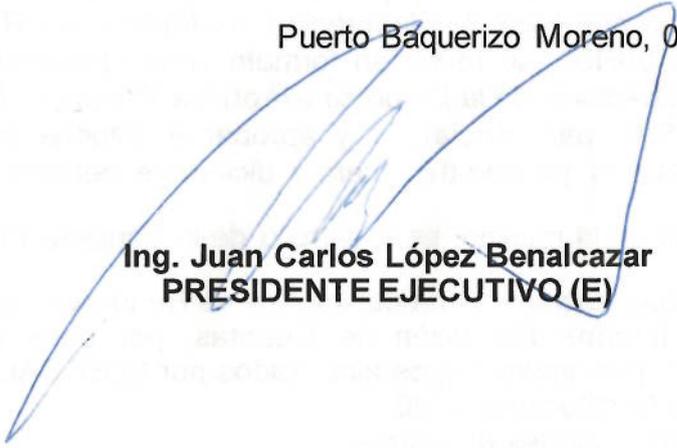
Aportes al informe:

1. Se confirma beneficios de Sistema Fotovoltaico Edificio Matriz de ELEGALAPAGOS.
2. Se confirma la gestión de Licenciamiento Ambiental Proyecto Sistema Solar Fotovoltaico Conolophus de la isla Baltra.
3. Se confirma la gestión de Interacción con la comunidad en cuanto a la comprensión mandato Presidencia sobre déficit de facturación con el objetivo de lograr satisfacción con la comunidad y difusión de los proyectos de mejora en calidad del servicio eléctrico.

4. Se propuso incluir las mejoras en la infraestructura eléctrica de distribución con cuadro descriptivo de proyectos.
5. Se debe incluir la situación de la relación Oferta y Demanda.
6. Se propuso incluir en la sección de modernización, investigación y desarrollo tecnológico, proyectos como: Laboratorio, proyecto AMI, SCADA, ADMS.
7. Se propuso incluir en el apartado de planes de expansión, el historico de clientes e indicador de cobertura.
8. Se actualizó los beneficios de la gestión relacionada a incrementar el desarrollo del talento humano.
9. Se actualizó indicadores en la sección de objetivos alcanzados y metas propuestas.

Para constancia de lo expuesto en reunión de socialización interna, con la inclusión de los aportes se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas 2020, se firma la presente acta por parte del Presidente Ejecutivo.

Puerto Baquerizo Moreno, 01 de abril de 2021



Ing. Juan Carlos López Benalcazar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)